

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.**

**INFORME ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

CONTENIDO

1	Resultados y Principales Logros	2
2	Gestión Administrativa y Financiera	3
2.1	Ingresos	4
2.2	Financiamiento	4
3	Gestión Comercial	7
4	Gestión Operacional	8
5	Gestión de Inversiones en Infraestructura	11
6	Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio de la Concesión	13
7	Principales convenios suscritos por la compañía	15
8	Aspectos Regulatorios	17
9	Asuntos Corporativos	19
10	Conclusión	19



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

INFORME ADMINISTRATIVO SOBRE EL EJERCICIO CONTABLE DE 2010

De conformidad con la Ley de Compañías vigente y con los estatutos de la empresa, presento mediante este documento el informe de la gestión de Interagua correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010.

1 Resultados y Principales Logros

La compañía registró utilidades operacionales por US\$ 18.3M, antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, durante el ejercicio económico correspondiente al presente informe (2009: US\$ 15.1M).

Las actividades de la compañía se llevaron a cabo con el fin de cumplir con las metas de inversión y de niveles de servicio establecidas para el segundo quinquenio de la Concesión (esto es de agosto 2006 a julio 2011)¹

	2006	2007	2008	2009	2010
Volumen de agua facturado (m3)	107.077	117.207	124.691	130.085	134.150
Facturación de servicios netos (US\$)	(*) 84.686	78.218	84.432	97.093	99.690
Recaudación (US\$)	(**) 72476	75092	78719	87617	91496
Costo de Servicios Vendidos	24672	17348	17610	21993	21747
Gastos de Administración y Ventas	48672	49790	64198	65614	67286
Utilidad Operacional	(***) 15398	17442	14413	15187	18384
Patrimonio	36724	45844	51762	59631	69898

(Cifras en miles)

(*) Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

(**) Incluye recaudación de Contribución Especial de Mejoras (CEM)

(***) Antes de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y del Impuesto a la Renta

Se observa mejoramiento continuo en la provisión del servicio que se informa en este documento. Al inicio de la Concesión de los servicios (agosto del 2001), se contaba con 242.116 conexiones domiciliarias de Agua Potable y con 163.739 conexiones de Alcantarillado Sanitario, para una población de 1.985 k habitantes. A diciembre de 2010 la Concesión ha logrado ampliar su cobertura para servir a 416.825 conexiones de Agua Potable y el número de predios con acceso a la red de Alcantarillado Sanitario ascendió a 395.538, para una población de 2.491 k habitantes.

En el año nueve de la Concesión (agosto 2009 – julio 2010) se han sumado más de 98,000 personas a la población beneficiada con un suministro formal de agua por redes de distribución; y la población con acceso a alcantarillado sanitario se ha incrementado en alrededor de 57,000 habitantes, como resultado de nuestras actividades en dicho periodo.

Nuestra fuerza laboral al cierre del año 2010 estuvo compuesta por 1,219 personas, habiendo aumentado su base de conocimientos y habilidades por medio de eventos educativos y de capacitación auspiciados por la empresa.

¹ Los años de la Concesión se cuentan a partir de la fecha de transferencia del servicio: agosto 8 del 2001

Interagua cuenta en su nómina con 47 empleados discapacitados al 31 de diciembre de 2010, en tal sentido ha cumplido con lo dispuesto en la reforma al código de trabajo que establece que las compañías deben emplear como mínimo 4% de ciudadanos discapacitados en relación al total de sus trabajadores.

2 Gestión Administrativa y Financiera

La Compañía provisionó US\$ 2.7M que corresponde al 15% de la utilidad operacional del 2010 por concepto de participación de los trabajadores (US\$ 2.2M en 2009). En abril del 2011 se procedió al pago a los trabajadores por este concepto, de conformidad y dentro del plazo de ley.

De igual forma se registró US\$ 5.3M por el 25% Impuesto a la Renta causado del valor determinado como utilidades gravables del 2010 (US\$ 5.0M en 2009).

Las utilidades liquidas (después del aporte para acumulación de la reserva legal), se mantienen en utilidades acumuladas a disposición de los Socios.

Los estados financieros de la compañía para el año 2010 se adjuntan a este informe y por este medio se ponen a disposición de los Socios.

La administración ha sido especialmente cuidadosa en el cumplimiento de las Leyes vigentes, del Contrato de Concesión, de la reglamentación estatutaria y de las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios y por el Directorio.

Auditoría Financiera

PriceWaterhouseCoopers realizó la auditoría de los Estados Financieros y ha presentado su opinión a la Junta General de Socios, junto con este informe.

Proceso de implementación de NIIF.

Mediante resolución de noviembre 2008 la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma, de aplicación obligatoria, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por medio del cual tales normas entrarán en vigencia a partir del 1 enero 2010 hasta el 1 enero 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se clasifique la compañía. Para el caso de Interagua, por ser una empresa con activos superiores a los US\$ 4M, la aplicación de las NIIF rigen a partir del 1 enero 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedan derogadas. Interagua elaboró un cronograma con los términos y alcances requeridos en la resolución antes mencionada, el cual fue aprobado por la Junta de Socios el 31 marzo 2010, donde se incluye capacitación, diagnóstico e implementación de las NIIF aplicables a Interagua. Las conciliaciones preliminares del Patrimonio Neto reportado bajo NEC con el patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y al 31 de enero del 2010, se encuentran a la fecha en proceso de determinación de los ajustes preliminares pertinentes a la conversión a NIIF, para ser registradas conforme sean aprobados por la Junta de Socios.



2.1 Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la provisión de los siguientes servicios:

- i) El suministro de agua potable a 416.862 (399,258 en 2009) usuarios en el área de concesión (Cantón Guayaquil parroquias urbanas y rurales); y el suministro de agua en bloque a las municipalidades de Samborondón (más la Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área de Concesión.

Los Ingresos netos por tales servicios en el 2010 ascendieron a US\$ 99.6M (2009: US\$ 97.0M), mostrando un incremento de 2.7% con relación al año anterior.

Durante el año 2010, se observaron las siguientes variaciones:

- Incremento de 3.2% en los ingresos netos por servicios de agua potable (2010: US\$ 72.5M; 2009: US\$ 70.2M)
- Incremento de 1.8% en los ingresos netos por servicios de alcantarillado sanitario (2010:US\$ 26.8M; 2009: US\$ 26.3M)

2.2 Financiamiento

La Concesión superó con éxito la Auditoría Gubernamental correspondiente a la Disposición Transitoria No. 26 de la Constitución 2008, evento que generó, entre otros aspectos, una mejora en la posición de la empresa como sujeto de crédito (más detalles en el numeral 7 de este informe).

La finalización del Segundo Quinquenio de la Concesión (julio 2011) exige el cumplimiento de metas contractuales de inversión con recursos propios de la empresa por US\$ 90.0M, mismas que a diciembre 2010 alcanzan un nivel de realización del 74%, en tal sentido el 26% restante debe realizarse en forma acelerada hasta julio del 2011. El avance en el cumplimiento de esta meta representa para Interagua potenciales obligaciones de pagos con recursos propios a contratistas y proveedores.

Con el propósito de disponer de los recursos financieros suficientes para cubrir las obligaciones antes mencionadas, más las relacionadas a las Operaciones y Administración de la Empresa, se implementaron estrategias con el objetivo de obtener financiamiento con bancos ecuatorianos de primer nivel por US\$ 33M (2009:US\$ 18M).

Paralelamente, se logró la implementación de la Titularización de Flujos Futuros generados en derechos de cobro de Interagua por US\$ 40M, que fueron vendidos en su totalidad en el 2010. La descripción y términos de esta Titularización, son como sigue:

Objetivo

Destinar los recursos para

- o reestructurar los pasivos financieros,
- o atender al crecimiento de la actividad de la empresa,
- o realizar las inversiones previstas en el contrato de concesión.

Participantes:

- o Originador Interagua
- o Calificador Humphreys S.A. (otorgó la calificación AAA-)
- o Estructurador de la operación Multivalores BG S.A.
- o Agente de manejo Administradora de Fondos y Fideicomisos BG S.A.
- o Agente pagador Banco de Guayaquil S.A.

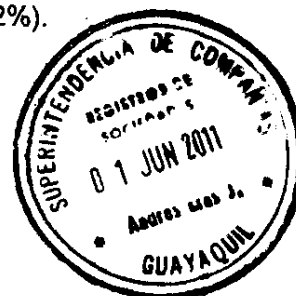
Condiciones:

DESCRIPCIÓN	SERIE A	SERIE B
MONTO:	US\$ 20,000,000	US\$ 20,000,000
PLAZO:	4 AÑOS	6 AÑOS
TASA DE INTERÉS:	TPR + 3,50%	FUA 8,5%
PAGO DE INTERÉS:	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
PAGO DE CAPITAL:	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	AAA-	AAA-

Activo a Titularizar:

Los recursos netos y libres de impuestos que el Originador obtendrá de la totalidad de los derechos de cobro que genera la facturación de los segmentos "Industrial" y "Comercial" por la prestación de sus servicios en base al contrato de Concesión. A partir de que se haya concluido con el pago de la Serie A, ingresarán al Fideicomiso exclusivamente el 50% de las ventas de los Segmentos "Comercial" e "Industrial".

En función de la Resolución de la Comisión del Mercado de Valores del 2 de Julio de 2010 que endureció los requisitos para los procesos de emisión de Titularización con Flujos Futuros, el monto máximo a titularizar no puede exceder al 50% del valor presente de los Flujos Futuros proyectados descontados a una tasa no menor a la Tasa Efectiva Referencial del Segmento Productivo Corporativo (9,02%).



Periodo	Monto	Valor Presente
III Trimestre 2010	8.099.993,18	7.921.366,37
IV Trimestre 2010	8.063.236,04	7.711.524,93
I Trimestre 2011	8.370.607,94	7.828.946,80
II Trimestre 2011	8.255.117,85	7.550.662,62
III Trimestre 2011	8.241.743,06	7.372.186,37
IV Trimestre 2011	8.204.342,67	7.176.893,02
I Trimestre 2012	8.517.093,58	7.286.174,15
II Trimestre 2012	8.399.582,42	7.027.183,13
III Trimestre 2012	8.385.973,57	6.861.080,45
IV Trimestre 2012	8.347.918,66	6.679.326,58
I Trimestre 2013	8.666.142,72	6.781.031,37
II Trimestre 2013	8.546.575,11	6.539.995,91
III Trimestre 2013	8.532.728,10	6.385.408,96
IV Trimestre 2013	8.494.007,24	6.216.255,89
I Trimestre 2014	8.817.800,21	6.310.909,60
II Trimestre 2014	8.696.140,17	6.086.584,88
III Trimestre 2014	4.341.025,42	2.971.357,64
IV Trimestre 2014	4.321.326,18	2.892.644,71
I Trimestre 2015	4.486.055,86	2.936.690,44
II Trimestre 2015	4.424.161,31	2.832.304,18
III Trimestre 2015	4.416.993,37	2.765.356,54
IV Trimestre 2015	4.396.949,39	2.692.100,69
I Trimestre 2016	4.564.561,84	2.733.092,78
II Trimestre 2016	4.501.584,14	2.635.943,57
Total:		134.195.021,41
Monto Titularizable (50%):		67.097.510,71



Ingresos proyectados de la titularización:

Periodo	Optimista	Medio	Pesimista
III - IV Trim. 2010	16.844.179	16.503.704	16.163.229
2011	35.567.950	34.311.169	33.071.812
2012	38.139.248	35.848.435	33.650.568
2013	40.913.591	37.458.746	34.239.453
2014	33.227.426	29.523.910	26.176.292
2015	23.570.749	20.456.633	17.724.160
I - II Trim. 2016	13.267.418	10.987.759	9.066.146
Total:	201.530.560	185.090.355	170.091.660,03

Mecanismos de Garantía:

En el orden siguiente

1. Exceso de Flujo de Fondos
2. Fondo de Garantía
3. Fondo de Reserva
4. Garantía Solidaria del originador
5. Fondo Extraordinario de Garantía

Adicionalmente, en el año 2009 los Socios concedieron créditos a la empresa por US\$ 24.7M. Durante el 2010 la empresa ha pagado parte de tales de créditos, de tal forma que el pasivo por este concepto al cierre del 2010 asciendió a US\$ 12.2M.

3 Gestión Comercial

El número de usuarios aumentó de 399.258 en el 2009 a 416.862 durante el año 2010, siendo este aumento atribuible a:

- La expansión de la red de agua a áreas no servidas anteriormente,
- Crecimiento poblacional, incluyendo aumentos de densidad y nuevos desarrollos urbanísticos y
- Regularización de conexiones informales e ilegales.

La tabla a continuación muestra los resultados comerciales del 2010 comparados con los del 2009.

		2009	2010		
Volumen de agua total facturado	m3	130.085	134.150	4.065	3,1%
Volumen vertimiento facturado	m3	69.512	70.810	1.298	1,9%
Facturación					
Facturación servicio AAPP	US\$	68.499	71.551	3.052	4,5%
Facturación servicio AASS	US\$	26.096	26.438	342	1,3%
Otros conceptos	US\$	10.329	7.920	-2.409	-23,3%
Total Facturación	US\$	104.924	105.908	984	0,9%
Recaudación por Servicios	US\$	81.185	99.105	17.920	22,1%

El volumen de AAPP facturado en el 2010 muestra un aumento de 3.1% y los montos facturados por este concepto un incremento del 4.5% en relación al 2009, esto se debe a que con la aprobación del nuevo Reglamento de Servicios (junio 2010), los trámites para sanción por conexiones ilegales se volvieron más ágiles, permitiendo tener una mayor cobertura de los usuarios para inspeccionar los posibles fraudes.

La creación del Departamento de Defraudaciones permitió asegurar un debido proceso en las acciones emprendidas para sancionar a usuarios infractores, además de garantizar la búsqueda sistemática de irregularidades.

El volumen de vertimiento facturado (AASS) aumentó un 1.9% y la facturación por este concepto se incrementó en 1.3% en relación al año anterior. El número de usuarios de la red de AASS aumentó de 217.077 en el 2009 a 222.191 durante el año 2010, siendo estos aumentos atribuibles a:

- La expansión de la red de alcantarillado sanitario a áreas no servidas anteriormente.
- Aumento de predios conectados a la red, proceso apoyado por el Departamento de Gestión Comunitaria.

En el 2010 Interagua ha aplicado condonaciones de deudas por un monto de US\$ 1,0M, beneficiando a 4,682 usuarios, en cumplimiento de la Transitoria No. 26 de la Constitución 2008 que dispone la condonación a los usuarios en "extrema pobreza" de las deudas de agua de consumo humano que hayan contraído hasta la entrada en vigencia de dicha Constitución.

Adicionalmente, como iniciativa de Interagua con el propósito de contribuir a la solución de la situación comercial de sus usuarios, durante el 2010 ha aplicado condonaciones de deudas por un monto de US\$ 5,1M.

La información respecto a la Gestión Comercial ha sido reportada a ECAPAG periódicamente y ha sido verificada por el auditor contractual.

4 Gestión Operacional

a) Agua Potable

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010, la Compañía, despachó por las redes de distribución aproximadamente 369,6M m3 (2009: 347,9M m3) de agua, de los cuales facturó 134,1M m3 (2009: 130,0M m3), que equivale al 36,29% (2009: 37,4%) del total de la producción de agua.



Indicadores Clave:

A continuación las cifras de agua captada, agua enviada a la red de distribución, Agua No Contabilizada y consumos de energía eléctrica y químicos requeridos para la potabilización:

Producción

		2009	2010	Diferencia	%
Extracción de Agua cruda	miles m3	380.436	385.757	-5.321	1,4%
Energía consumida	miles MWh	130.151	131.622	-1.471	1,1%
Sulfato de Aluminio (*)	Kg	21.612	29.872	-8.260	38,2%
Cal (*)	Kg	1.605	1.584	21	-1,3%
Cloro (*)	Kg	1.416	1.301	115	-8,1%
Agua enviada a la red	miles m3	364.590	369.689	-5.099	1,4%

Agua No Contabilizada

		2009	2010	Diferencia	%
Agua enviada a la red	miles m3	364.590	369.689	5.099	1,4%
Agua contabilizada	miles m3	134.768	139.274	4.506	3,3%
Agua no contabilizada	miles m3	229.822	230.415	593	0,3%
(% ANC promedio 12 meses)	%	63,3%	62,7%	-0,6%	-0,9%

b) Red de Alcantarillado Sanitario

Interagua opera 44 Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales para transportarlas hacia los sistemas de tratamiento. Estas estaciones consumieron 7.8M kWh y bombearon 125M m3 de aguas residuales en el año 9 de la Concesión.

Tratamiento de Aguas Residuales

Los principales sistemas de tratamiento operados por Interagua son:

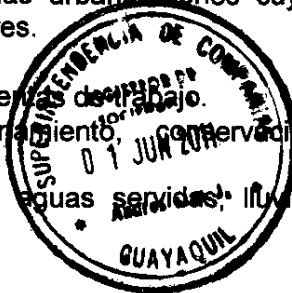
- Sauces – Alborada
- Girasoles
- El Caracol
- Mucho Lote
- Guayacanes – Samanes
- Garzota
- Orquídeas
- Mirador del Norte I

Control de Efluentes y Tratamiento (CET)

El área de Control de Efluentes logró la Certificación del Sistema Multigestión en Marzo 2010. El personal de esta área trabaja en coordinación con el personal del Laboratorio de la Planta La Toma, que es responsable del procesamiento de las muestras y el envío de los Informes de Ensayo al Departamento de Control de Efluentes y Tratamiento.

Las actividades desarrolladas por esta área con:

- Elaboración y distribución de la Programación de muestreo mensual del área de Control de Efluentes.
- Inspección previa y gestión de los permisos para el uso de instalaciones y de acceso a los puntos de muestreo, en el caso de las urbanizaciones cuyos sistemas de depuración son operados por los promotores.
- Coordinación del personal y logística.
- Disponibilidad de los materiales de muestreo y herramientas de trabajo.
- Recolección, identificación, preservación, almacenamiento, conservación, traslado y entrega de las muestras tomadas.
- Control de descargas a los diferentes sistemas de aguas servidas, lluvias, canales y/o cuerpos receptores.



c) Drenaje Pluvial

La Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil y entregada a ECAPAG para que la entidad reguladora lo transfiera a Interagua. Por este concepto, en el 2010 la empresa recibió US\$ 360 K (2009: US\$ 480 K). En el acumulado desde inicio de la Concesión, la empresa ha recibido US\$3,8M y ha gastado en el mantenimiento del sistema pluvial US\$13,1 M.

Plan Preinvernal

Los trabajos del Plan Pre Invernal 2009-2010 correspondientes a la limpieza de canales, conductos cerrados y alcantarillas, fueron divididas en 8 lotes, que fueron asignados a cuatro contratistas. Por su parte, los trabajos correspondientes a la limpieza de sumideros, cámaras y canaletas, fueron divididos en 4 zonas (Norte, Oeste, Centro y Sur), las que fueron asignadas a un mismo contratista.

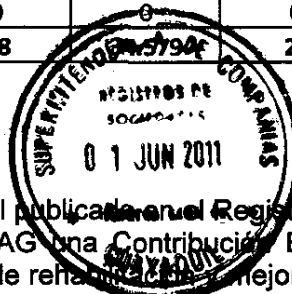
En el caso de los canales, los trabajos comprendieron la limpieza de las respectivas soleras y taludes, y fueron certificados de acuerdo con los volúmenes de materiales extraídos y transportados de los canales comprendidos en los lotes. Para las alcantarillas y conductos, los trabajos fueron certificados según los volúmenes de material de azolves limpiados y desalojados en las alcantarillas y conductos de los distintos lotes.

Tabla # 3.1.1 Plan Pre-invernal Año 9

1	28	21.059	2	2.876	7	341
2	24	14.965	8	3.694	6	638
3	25	18.376	13	9.836	8	1.490
4	15	6.271	15	7.014	1	67
5	24	13.557	2	1.250	7	398
6	9	242	13	5.926	0	0
7	10	4.442	5	3.983	0	0
8	8	11.453	0	0	0	0
TOTALES	143	90.365	58	57.904	29	2.934

Contribución Especial de Mejoras

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a ECAPAG una Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, En el año 2010 Interagua ha facturado a sus abonados por cuenta de ECAPAG por este concepto US\$ 749K; y ha recaudado de la referida facturación US\$ 682K (2009: US\$674K). Con estos fondos la empresa ejecutó parte de las inversiones en drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil (2010: US\$ 498K; 2009: US\$ 498K).



5 Gestión de Inversiones en Infraestructura

A continuación se enlistan las principales inversiones en infraestructura que Interagua ha realizado en el año 2010, en el marco del Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio de la Concesión. Los avances físicos y económicos de estas inversiones han sido reportados al Ente Regulador y han sido auditados por los Auditores Externos de la Concesión:

Obras de Agua Potable

Expansión

- Sistema de Agua Potable para Flor de Bastión Fase 2
- Sistema de Agua Potable para Coop. San Eduardo y Mirador Tarqui
- Sistema de agua potable para Cerro el Jordán.
- Sistema de abastecimiento de agua potable para la Cooperativa 5 de Diciembre
- Sistema de agua potable para la Ciudadela Urbanor
- Sistema de abastecimiento de agua potable para las Cooperativas 29 de Abril y 12 de Octubre
- Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la parroquia rural Tenguel FASE 2
- Sistemas emergentes para recintos de la Isla Puna, Rio Hondo, Campo Alegre, Cauchiche, Bellavista y Agua Piedra

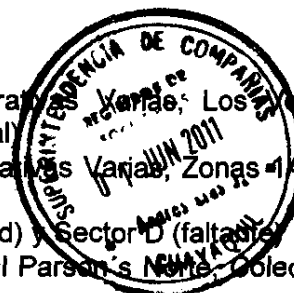
Obras de Rehabilitación

- Zonas Norte, Centro y Sur: Sectorización + Reducción de Agua No Contabilizada en territorios. Instalación de válvulas de regulación de presión, rehabilitación de tramos de redes, rehabilitación de válvulas, búsqueda y reparación de fugas.
- Acueductos: Interconexiones acueductos + adecuación infraestructuras + instalación de nuevas válvulas de seccionamiento y rehabilitación de las existentes.
- Obras de Desarrollo urbano
- Rehabilitación de Redes de Agua Potable Sector "Las Malvinas"
- Rehabilitación de Estaciones de Bombeo de Agua Potable
- Rehabilitación de Redes y Conexiones mediante Gestión Territorial del Agua No contabilizada

Obras de Alcantarillado Sanitario

Expansión

- Sistema de Alcantarillado Sanitario para Cooperativa Los Yerges y Bastión Popular (sectores de competencia municipal)
- Instalación de redes de aguas servidas en Cooperativa Las Varas, Zonas 1A, 7ª, 1B, 7B, 2, 3B y 5B
- Sistema El Guasmo: Sector E (Colector a gravedad) y Sector D (falta de)
- Sistema Mapasingue Este (cerros) con descarga al Parson's Norte. Colectores I e II.
- Instalación de redes de AASS en Mapasingue Este, Fase 2-Sectores IG, IB, IA RI, I, C
- Sistema de AASS para Jardines del Salado
- Instalación Complemento Colector AASS Av. Isidro Ayora - Alcantarillado Bastión Popular
- Construcción de Redes AASS, Bastión Popular Sector No. 2 y, 3 Parcial



- Construcción de Redes AASS, Cooperativas Varias Sector No.4, 5 y 3 (Parcial), E/B 3,4 y 5; línea de impulsión C2

Rehabilitación

- Redes Sur: Rehabilitación zona oeste redes AASS.
- Redes Norte: Rehabilitación Zona norte redes AASS, Proyecto colector C3 - C4 - C5, Ramal A, B
- Obras de Desarrollo Urbano

Tratamiento de Aguas Residuales:

- Obras Complementarias al Proyecto Municipal Los Vergeles - Bastión Popular - Coop. Varias.

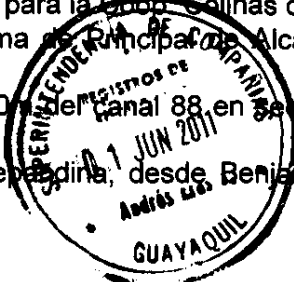
Obras de Alcantarillado Pluvial

Expansión

- Diseños y obras para reemplazar canales existentes, Construcción de aliviadero y revestimiento de Canal de AALL la Urb. Las Orquídeas.
- Construcción de Obras para revestimiento de Canales de AALL D4 y D4' y Muro para la Urb. Las Orquídeas.
- Obras para la Construcción de la Estación de Bombeo en las Orquídeas.
- Mejoramiento de canales en zona norte urbano y popular: Ducto cajón en Escuela General Molina. Fase 2 Drenaje Pluvial para la Urb. Solinas de la Alborada
- Obras para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Pluvial en Coop. Bastión Popular Bloques 1 A
- Construcción y Reconformación de 560 m del Canal 88 en Sector Flor de Bastión y sus obras complementarias
- Ducto Cajón y alcantarilla en calle Mepedina, desde Benjamín Carrión hasta el Estero

Rehabilitación

- Rehabilitación de los sistemas de Drenaje Pluvial en diversas zonas



6 Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio de la Concesión

- En julio 15 del 2009, ECAPAG aprobó la reprogramación de inversiones con fondos propios de la Concesionaria como sigue:

Total 2Q	Acumulado Años 6+7+8	Año 9	Año 10
US\$ 90,000,000	US\$ 35,219,800	US\$ 26,945,150	US\$ 27,835,050

Total 2Q	Total 3Q	Total 4Q	Total 5Q	Total 6Q	Total 2+3+4+5+6Q
US\$ 90.M	US\$ 107.5.M	US\$ 107.5.M	US\$ 107.5.M	US\$ 107.5.M	US\$ 520.M

- En diciembre 30 del 2009, ECAPAG aprobó la actualización integral del Plan (todos los financiamientos), incluyendo la reprogramación de inversiones financiadas con fondos propios arriba mencionada, quedando estructurado de la siguiente manera:

Inversiones (*)	US\$	Fondos provenientes de:
Sistema de Agua Potable		
66,312 nuevas conexiones de agua potable	63,492,200	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
Obras de renovación y rehabilitación de la red de agua potable	57,451,832	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
Varios Proyectos de agua potable	24,051,000	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
Sistema de Alcantarillado Sanitario		
34,864 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	37,842,267	Operaciones de Interaqua
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	20,157,034	Operaciones de Interaqua
Obras de tratamiento de aguas residuales	24,583,223	Operaciones de Interaqua
Varios Proyectos de alcantarillado sanitario	400,000	Operaciones de Interaqua
28,159 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	15,748,716	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
37,046 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	45,122,075	Municipio
Tratamiento de Aguas Residuales		
Obras de tratamiento de aguas residuales	423,240	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
Sistema de Drenaje Pluvial		
Expansión del sistema de drenaje pluvial	5,912,776	Operaciones de Interaqua
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	1,104,700	Operaciones de Interaqua
Drenaje pluvial – obras de emergencia	23,178,001	CEM
Expansión del sistema de drenaje pluvial	18,369,959	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado
TOTAL	337,837,624	

(*) El número de conexiones de expansión son valores referenciales y no representan metas contractuales.

- El 21 de Abril 2010, ECAPAG aprobó la actualización del Plan de Inversiones con fondos propios de la Concesionaria, quedando programado de la siguiente manera:

Inversiones	Años 6+7+8	Año 9	Año 10	TOTAL
Alcantarillado Sanitario	\$ 29.534.636	\$ 22.915.712	\$ 27.971.446	\$ 80.421.794
Alcantarillado Pluvial	\$ 4.884.355	\$ 3.649.612	\$ 5.110.007	\$ 13.643.973
TOTAL	\$ 34.418.991	\$ 26.565.324	\$ 33.081.453	\$ 94.065.768



7 Principales convenios suscritos por la compañía

Auditoría Constitucional a la Concesión

La Administración de Interagua en conjunto con ECAPAG, realizaron el proceso de revisión e implantación de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, correspondientes a la Auditoría a la Concesión pertinente a la Transitoria No. 26 de la Constitución 2008, auditoría que el Ejecutivo delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

Los resultados de esta gestión bipartita se plasmaron en los siguientes acuerdos:

Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

El 26 de febrero del 2010, ECAPAG e Interagua, firmaron el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión, cuyos principales aspectos comprenden lo siguiente:

Tarifa Social

- US\$0.10 por m3 de AAPP más US\$0.60 de cargo fijo para usuarios que consuman hasta un máximo de 30m3 de AAPP y que sean considerados de escasos recursos (en función de características del predio)
- Durante el 2Q, la Tarifa Social no será objeto del reajuste trimestral automático previsto por el Contrato para la Tarifa Referencial Ordinaria.
- El impacto en el equilibrio económico-financiero se compensará en la revisión ordinaria de la tarifa para el 3Q.

Régimen de multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la Concesionaria

- A partir del 2Q, aplicables al final de cada quinquenio, sanción conforme a la siguiente escala
 - Incumplimiento de hasta el 10% del monto de inversión quinquenal: multa correspondiente al 10% de las inversiones no ejecutadas.
 - Incumplimiento mayor al 10% hasta el 20% del monto de inversión quinquenal: multa correspondiente al 15% de las inversiones no ejecutadas.
 - Incumplimiento superior al 20% del monto de inversión quinquenal: multa correspondiente al 20% de las inversiones no ejecutadas.
- El valor de multa deberá ser utilizado en obras que determine ECAPAG.
- Interagua debe ejecutar la inversión incumplida y la correspondiente a la multa en el plazo de un año contado a partir de la notificación del incumplimiento.
- La multa será a costo y cargo de Interagua.
- Caso fortuito o fuerza mayor está exento de sanción. Causa debe ser denunciada por Interagua a ECAPAG dentro de los 5 días de acaecida.

Reforma al Régimen de Garantía de Cumplimiento

- Se agregó "el pago de las obras comprometidas en los planes quinquenales de inversión, cuando las mismas no hubieren sido construidas por la Concesionaria y la ECAPAG resolviera realizarlas o terminirlas por terceros a costo de la Concesionaria", a las causas por las cuales ECAPAG puede hacer efectiva tal garantía.

Acta de Acuerdos ECAPAG – Interagua - MIDUVI

El 19 de abril del 2010 se firmó el Acta de Acuerdos entre la ECAPAG e Interagua, participando como testigo de honor el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda en la cual se indica que una vez que las recomendaciones formuladas han sido aceptadas y cumplidas y/o están en proceso de ejecución por parte de ECAPAG e Interagua, se da por concluido el proceso de renegociación entre las partes y por tanto se ratifica la vigencia del Contrato de Concesión.

Otros convenios relevantes suscritos en el 2010:

Convenio Modificadorio al Acuerdo de Implementación

El 26 de febrero de 2010, Interagua y ECAPAG firmaron un Convenio Modificadorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es Costos Indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la Concesionaria en el marco de la concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, salvo las que se encuentra comprendidas en el Convenio suscrito entre ECAPAG e INTERAGUA, el 3 de agosto de 2005, para las obras con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y M.I: Municipalidad de Guayaquil, que se rigen por el porcentaje de costos indirectos fijado entre las partes para las mismas. Los porcentajes acordados entre las partes se resumen a continuación:

- 11% sobre los Costos Directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010.
- 10% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutaran después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).
- 9% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutaran después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

Préstamo BEDE y Convenio ECAPAG-INTERAGUA

El 23 de julio 2010 ECAPAG suscribe con el Banco del Estado el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Río Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de Mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2

El 10 de noviembre de 2010 la empresa suscribe con ECAPAG un convenio como instrumento regulatorio de este financiamiento, para efectos de que Interagua se encargue de la ejecución de las obras y de transferir recaudaciones del CEM para amortizar el crédito indicado en el párrafo precedente.

8 Aspectos Regulatorios

ECAPAG, contraparte del Contrato de Concesión, es la Entidad Reguladora de la gestión de Interagua en virtud de tal Contrato. En este contexto, las siguientes son las principales actividades regulatorias realizadas por la empresa en el 2010.

Asuntos relacionados con la tarifa

Revisión del Plan Maestro

La cláusula 3 del Contrato de Concesión, establece que el Plan Maestro “será motivo de ajustes y revisiones cada cinco años, con acuerdo de las partes”. La revisión del Plan Maestro será realizada por Interagua en coordinación con ECAPAG y constituye un requisito para la Revisión de Metas de Expansión y Calidad, el Plan Quinquenal de Inversiones y la Revisión de Tarifas para el Tercer Quinquenio (en adelante 3Q); el 20 de abril del 2010 se suscribe con JVP Consultores el contrato para “Asesoramiento profesional para ajuste y revisión del Plan Maestro de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial de la ciudad de Guayaquil”

A la fecha de este informe, la revisión quinquenal del Plan Maestro ha avanzado en un 95%. El Consultor ha entregado los informes correspondientes a:

- Aspectos Socioeconómicos y Demográficos
- Estudios de Demanda
- Diagnóstico de los tres sistemas que opera Interagua: agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial.
- Plan de Intervenciones en los tres sistemas, para los quinquenios del 3 al 6.

Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio de la Concesión

A la fecha de este informe, el Directorio de ECAPAG ha aprobado el Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio de la Concesión², en el marco de la revisión del Plan Maestro arriba indicada y del proceso de revisión ordinaria de la tarifa que se explica a continuación.

Revisión Ordinaria de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la Concesión.

La cláusula 5.3.3 del Contrato de Concesión establece el procedimiento para realizar el “Estudio de Metas, Plan de Inversiones y Tarifas Quinquenal”. Tal Estudio comprende cinco fases:

1. Resultados del Segundo Quinquenio
2. Estrategia de los Servicios
3. Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio
4. Modelo Económico-Financiero
5. Reglamento de Estructura Tarifaria

Interagua ha contratado a la firma consultora Inecon para la realización de este estudio en el contexto de lo previsto en el Contrato y con la opinión favorable de ECAPAG. La

² El Tercer Quinquenio de la Concesión cubre el período de agosto 2011 a julio 2016.

consultoría se inició en enero 12 del 2011 y se ha previsto que presente los informes pertinentes en mayo del 2011, dentro de los plazos contractuales.

Certificación de la Gestión de Interagua

Auditorías Contractuales

Interagua ha reportado a ECAPAG y al Auditor Contractual su desempeño en los tres aspectos de su gestión: administrativa-financiera, técnica y de ejecución del Plan de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión y en su Anexo 10, habiéndose sometido a las auditorías regulatorias a las que está obligada en su calidad de Concesionaria de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de Guayaquil.

El Auditor Contractual ha certificado que los reportes arriba indicados han reflejado razonablemente el desempeño de la empresa.

Cargos de Infracción y Multas

Los Cargos de Infracción son procesos notificados por ECAPAG por supuestos incumplimientos por parte de Interagua de las disposiciones contenidas en el Contrato de Concesión o en el Reglamento de Servicios. El procedimiento para estos cargos está estipulado en la cláusula 15.1.3 del Contrato de Concesión.

En el periodo de junio 2003 a diciembre 2010, ECAPAG ha abierto 200 Cargos de Infracción, de los cuales el 72% son por supuestos incumplimientos de índole Comercial y 28% son por supuestos incumplimientos en el plazo de atención de reclamos técnicos. La gestión de estos 200 Cdl's, a diciembre 31 del 2010 se resume a continuación:

- 57 Cdl's han sido defendidos exitosamente, ECAPAG desestimó los argumentos de Interagua y resolvió darlos de baja.
- En 43 Cdl's se implementaron rectificaciones a procedimientos internos con lo que se evitó la imposición de multas por parte de ECAPAG.
- En 80 Cdl's ECAPAG desestimó los argumentos presentados por Interagua, resolvió declarar incumplimientos en estos casos e imponer multas que totalizan US\$318,020.000 (más re-liquidaciones de la facturación a favor de los usuarios en la mayoría de los casos).
- 20 Cdl's permanecen abiertos, pendientes de resolución por parte de ECAPAG.

Gestión de Cdl's	De jun 2003 a dic 2009	2010 al 31 dic
Cargos		
Notificados	182	18
Pendientes de resolución del periodo anterior		38
Estado		
Exitosamente defendidos	37	20
Rectificados	36	7
Sancionados con multa	71	9
Pendientes de resolución	38	20

9 Asuntos Corporativos

a) Organización

En el año 2010 se integró a la compañía el Econ. Félix Palomero, en calidad de Director Administrativo Financiero.

b) Cumplimiento Legal

La compañía ha desempeñado sus actividades en cumplimiento con toda la legislación aplicable.

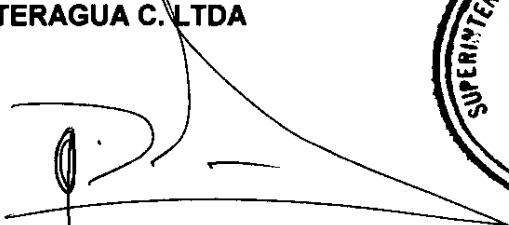
Adicionalmente, de acuerdo a lo expresado en el número 7 de este informe, la empresa ha adecuado su gestión a las recomendaciones formuladas en el informe de las Auditorías Gubernamentales dispuestas mediante la Transitoria 26 de la Constitución, en tal sentido las autoridades han ratificado la vigencia del Contrato de Concesión.

10 Conclusión

En el año 2010, la Compañía alcanzó un buen progreso en el desarrollo del servicio proporcionado a la población de Guayaquil y el cumplimiento de los objetivos corporativos, no obstante los retos derivados de las Auditorías Gubernamentales a la Concesión, la crisis económica y financiera global y los cambios legales que han tenido incidencia en la gestión.

La Dirección General manifiesta su agradecimiento por el soporte que los Socios, los trabajadores, las autoridades de la ciudad y la comunidad han otorgado a la empresa para la consecución del nivel de desempeño descrito en este informe.

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA**


International Water Services (Guayaquil) B.V.
Gerente General
Oscar García Poveda
Apoderado General

